



Ayuntamiento de Busquístar

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos	121.116,83 €
2 Impuestos Indirectos	499,80 €
3 Tasas y otros ingresos	47.314,27 €
4 Transferencias corrientes	331.373,11 €
5 Ingresos patrimoniales	474,92 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	45.091,88 €
6 Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7 Transferencias de capital	45.091,88 €
8 Activos financieros	0,00 €
9 Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	545.870,81 €

PRESUPUESTO DE GASTOS	
1. Gastos de personal	215.178,91 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	180.749,44 €
3. Gastos financieros	1.550,00 €
4. Transferencias corrientes	27.971,08 €
5. Fondo de contingencia	0,00 €
6. Inversiones reales	120.451,38 €
7. Transferencias de capital	0,00 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	545.870,81 €





Ayuntamiento de Busquístar

ANEXO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO. FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL. EJERCICIO 2023.

A.- FUNCIONARIOS:

Nº. PI.	Denominación	Escala	Subescala	Grupo	Nivel C.D.	Situación actual
1	Secretaría-Intervención (Exención por Resolución de 10 de enero de 2006 de la Dirección General de Función Pública)	Habilit. Nacional	Secretaria – Intervención			Exenta
1	Administrativo	Administración General	Administrativo	C1	22	Funcionario
1	Arquitecto Técnico	Administración Especial	Servicios Especiales	A2	22	Funcionario Interino 8 horas semanales Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso

TOTAL FUNCIONARIOS: 3

B. LABORALES.

B.2.- Escala de Administracion Especial

Nº. PI.	Denominación	Situación	Forma de provisión
1	Limpieza	Laboral, ocupada por personal laboral indefinido 21 horas semanales	Laboral fijo Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso
1	Dinamizadora de Guadalinfo antigüedad	Ocupada 50% jornada	Laboral fijo Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso
3	Auxiliar ayuda a domicilio	Ocupada por personal laboral indefinido a jornada parcial	Laboral fijo Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso.
		Ocupada por personal laboral indefinido a jornada parcial	Laboral fijo Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso.
		Ocupada por personal laboral indefinido a jornada parcial	Laboral fijo Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso.
1	Operario Servicios Múltiples	Ocupada por personal laboral Interino a jornada completa	Laboral fijo Estabilización.Ley 14/2021, de 18 de diciembre. Concurso.
1	Animador deportivo	Laboral temporal 15 horas	Personal laboral vinculado a una subvención con cargo





Ayuntamiento de Busquístar

		semanales antigüedad 2022	concertación de Diputación Provincial de Granada
--	--	------------------------------	--

TOTAL LABORALES: 7

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Busquístar a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: Joaquín Álvarez Molina.

